



IMPORTANTE

NOTA INFORMATIVA

La Real Federación Española de Automovilismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.2.6.c) del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes, ha autorizado la propuesta del Club Deportivo Peñucas para la realización de un Parque de Asistencia después del último tramo cronometrado del Rallye CANTABRIA INFINITA 2008 (Área de descanso A8 en el Alto Jesús del Monte).

La petición para efectuar este Parque de Asistencia viene motivado por la proximidad del tramo a Santander, lo que evitar un desplazamiento de 41 kms, que tendrían que realizarse en el caso de ir al Parque de Torrelavega.

En el Parque de Asistencia último no se podrá repostar. Por ello y por el espacio del mismo, solicitamos a los equipos que el vehículo que realice dicha asistencia sea un furgón, dado que lo habitual en el último Parque de Asistencia es hacer cambio de neumáticos y lavado de los vehículos.

Esperando que esta medida sea del agrado de todos vosotros.

Santander, nueve de abril de dos mil ocho.